



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

Secretaría General

Rfa.: JRS/JHF/mtm

Expte. PLENO 15/18

EDICTO

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto n.º 2523, de fecha 07/11/18, se ha convocado sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el **lunes, día 12 de noviembre de 2018, a las 18:00 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

PARTE RESOLUTIVA

Punto 1º.- Aprobar, si procede, borrador acta sesión ordinaria de Pleno de 12 de febrero de 2018.

Punto 2º.- Aprobar, si procede, borrador acta sesión extraordinaria de Pleno de 28 de febrero de 2018.

Punto 3º.- Aprobar, si procede, borrador acta sesión ordinaria de Pleno de 12 de marzo de 2018.

Punto 4º.- Aprobar, si procede, borrador acta sesión ordinaria de Pleno de 9 de abril de 2018.

Punto 5º.- Aprobar, si procede, borrador acta sesión ordinaria de Pleno de 21 de mayo de 2018.

Punto 6º.- Moción Grupo Municipal Los Barrios Sí Se Puede para reclamar trenes dignos para la Comarca del Campo de Gibraltar.

Punto 7º.- Moción Grupo Municipal Los Barrios Sí Se Puede para reclamar medidas contra la emisión de cenizas tóxicas por parte de Acerinox.

Punto 8º.- Moción Grupo Municipal Popular para solicitar al Gobierno de la Junta de Andalucía la instalación de pantallas acústicas en la A-381 a su paso por la Urbanización Las Jandillas.

Punto 9º.- Moción Grupo Municipal Socialista relativa a la puesta en marcha de un Pacto de Estado en materia de inmigración.

Punto 10º.- Moción Grupo Municipal Socialista con relación al inmueble municipal sito en la calle Altozano.

Punto 11º.- Expediente de aprobación de los pactos alcanzados en la Mesa General de Negociación de las condiciones de trabajo comunes de los empleados municipales aprobados el 7 de mayo de 2018, relativos entre otras cuestiones a la jornada, calendario laboral, criterios de interpretación, ámbito de aplicación ... (arts. 1 al 19).

Punto 12º.- Expediente de modificación de crédito del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones.

Punto 13º.- Aprobación de la Ordenanza Reguladora de Terrazas, Mesas y Veladores.

Punto 14º.- Adopción de acuerdo de Declaración de caducidad y archivo del expediente número 03/13, en relación a la recuperación de oficio del local sito en Edificio Municipal La Lonja y Depuradora de Moluscos y Servicios Anexos de Palmones, y ampliaciones anexas a dicho local.

Punto 15º.- Propuesta del Concejal de Cultura relativa a cambiar nombre de la "Calle Alfereces provisionales", por la de "Calle 11 de noviembre de 2004", en Palmones, en cumplimiento con la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

Punto 16º.- Propuesta de Alcaldía para declarar a D. Juan Carlos Ruiz, actual Alcalde del municipio de San Roque, persona "non grata" en el municipio de Los Barrios.

Punto 17º.- Cambio de responsable de Gestión de Servicio de Limpieza Viaria y Mantenimiento de Parques y Jardines municipales.

Punto 18º.- Adopción de acuerdo de Admisión a trámite del Proyecto de Actuación de Instalación

Código Seguro De Verificación:	CNaAZzEYvBfKBBnMZGgvBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	07/11/2018 14:26:28
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/CNaAZzEYvBfKBBnMZGgvBw==		



de Residencia canina en la Finca “Las Albutreras”, presentado por Montres Gestión Forestal S.L.

Punto 19°.- Moción del Ayuntamiento de Los Barrios para formar parte de la Red de Municipios Orgullosos.

Punto 20°.- Propuesta del Ayuntamiento de Los Barrios para reclamar a la Consejería de Vivienda y Fomento de la Junta de Andalucía que lleve a cabo, en el Parque de Viviendas Protegidas en régimen de alquiler que gestionan en el municipio de Los Barrios, la obras de rehabilitación que resultan necesarias.

Punto 21°.- Moción contra la Violencia de Género del Ayuntamiento de Los Barrios, con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.

Punto 22°.- Asuntos de Urgencia.

PARTE CONTROL

Punto 23°.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía, del n.º 1950 al n.º 2211, del mes de septiembre del año 2018.

Punto 24°.- Dar cuenta de la entrega de reconocimientos, condecoraciones, en virtud a lo establecido en los Reglamentos de la Asociación Nacional de Agrupaciones y Asociaciones de Voluntarios de Protección Civil (ANAV).

Punto 25°.- Dar cuenta informe conjunto de la Intervención Municipal y de la Tesorería Municipal, relativos a las Facturas registradas 2º trimestre 2018.


Punto 26°.- Dar cuenta informe conjunto de la Intervención Municipal y de la Tesorería Municipal, relativos a las Facturas registradas 3º trimestre 2018.

Punto 27°.- Ruegos y Preguntas

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

EL ALCALDE

Fdo.: D. Jorge Romero Salazar

Código Seguro De Verificación:	CNaAZzEYvBfKBBnMZGgvBw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	07/11/2018 14:26:28	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/CNaAZzEYvBfKBBnMZGgvBw==			